

**LICITACION PUBLICA PARA EL DRAGADO DE
PROFUNDIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL
PUERTO DE QUEQUÉN**

CIRCULAR NRO 19 - E2-3

Quequén 28 de febrero de
2018

Visto:

El Acto de Apertura de Ofertas previsto para el día 2 de marzo de 2018

Considerando:

Que a fines de dotar de máxima transparencia al proceso de evaluación de ofertas y de forma de aprovechar la presencia de los representantes de los oferentes en la sede del Ente Licitante, se modifica el plazo de toma de vista el que se iniciará inmediatamente concluido el acto de apertura.

Por ello:

El Comité Ejecutivo del Programa de Profundización y Modernización de Puerto Quequén emite la siguiente:

CIRCULAR

Artículo 1: Modificase el artículo 20 del Pliego de Condiciones Particulares el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 20.- APERTURA DEL “SOBRE C”.

Se procederá a la apertura de los Sobres “C” de las propuestas admitidas en el proceso de calificación.

Las propuestas serán en la hora y fecha establecida para tal fin, se REALIZARÁ el acta de apertura de ofertas correspondientes.

*Efectuada la apertura de las Propuestas, los Proponentes podrán tomar vista de las actuaciones **a partir de la finalización del Acto de Apertura y durante el término de dos (2) días contados a partir del día hábil***

siguiente al de la apertura. Asimismo, en dicho plazo, los oferentes podrán efectuar observaciones a las demás ofertas.”

Quedan ustedes debidamente notificados